

1er INFORME LEGISLATIVO

ALFREDO BEJOS

DIPUTADO FEDERAL





BIOGRAFÍA

Soy Alfredo Bejos Nicolás, originario de la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; nací hace 56 años en la calle de Ocampo, ubicada en el centro de esta ciudad capital.

Mi seno familiar lo conforman mis padres, Alfredo Bejos y María del Carmen Nicolás y cinco hermanos, siendo yo el segundo de ellos. Mi padre, desde muy joven, a los 17 años, a la muerte de mi abuelo, tuvo que hacerse cargo de su familia enfrentando el destino con responsabilidad y cariño.

Desde muy pequeño, siguiendo la enseñanza de mi papá y mi mamá, comencé a trabajar en el negocio que con mucho esfuerzo ellos acreditaron, y así, supe lo que es trabajar y ganar un peso con esfuerzo, honestidad y responsabilidad, fomentando con ello mi convicción de servir a los demás.

La mayoría de mis estudios los realice en las escuelas públicas de la ciudad de Pachuca y obtuve la Licenciatura de Cirujano Dentista en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Desde hace 32 años estoy casado con Arlene Haua, tengo tres hijas, Arlene, Karen y Yamel, profesionistas y con su familia formada ya cada una, de quienes ya tengo dos hermosos nietos, Miguel y Alexa. Así, junto con las enseñanzas de mis padres y el cariño y amor de mi esposa e hijas, he formado una hermosa familia.

Con la convicción de servicio, esfuerzo y valores aprendidos en mi familia, me fui interesando en los problemas de mi ciudad así como en sus posibles soluciones, siempre viendo lo mejor para la comunidad.

Comenzó a trabajar como placero, vendiendo ropa en diferentes municipios del Estado.

Con base en el esfuerzo, trabajo y honestidad salió adelante, mismos principios de vida que nos inculcó y transmitió a todos sus hijos.



Por ello, con la firme convicción de servir, me he desempeñado desde la sociedad civil como Socio Fundador del Club Rotarac Pachuca y posteriormente ingreso al Club Rotario Pachuca Minero del cual soy miembro desde hace 31 años. Fui representante de la sociedad civil en el inicio del proyecto del Parque Ecológico Cubitos, consejero de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), fundador y militante de la Federación Nacional de Cirujanos Dentistas al servicio de México A.C.

En mi desempeño como servidor público, he ocupado las encomiendas de regidor y Presidente de la Asamblea Municipal en el Ayuntamiento del Municipio de Pachuca en el periodo 1997-2000; he desempeñado en dos ocasiones el cargo de Coordinador de la Región I Pachuca de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional; fui electo Diputado Federal Suplente de la LIX Legislatura del Congreso de la Unión en el periodo 2003-2006 y tome posesión del cargo como Diputado Federal en noviembre de 2004.

Del 2008 al 2011 me desempeñé como Diputado Local en la LX Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, representando el Distrito Electoral Pachuca I Poniente y posteriormente del 2011-2013 Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECYTEH) y al mismo tiempo Secretario General del Consejo Nacional de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados de la República Asociación Civil (CONCECyTER A.C.) y en 2013-2014 fui electo como Diputado Local en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, representando el Distrito Electoral Pachuca II Oriente, posteriormente por invitación del Gobernador José Francisco Olvera Ruiz fui nombrado Secretario de Turismo y Cultura del Estado de Hidalgo del 2014-2015. Del mes de Septiembre de 2015 a la fecha me desempeño como Diputado Federal de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Como miembro del instituto político al que pertenezco, el Partido Revolucionario Institucional, fui Presidente del Foro de Profesionales y Técnicos de 1995-1999, Presidente del Comité Municipal del PRI Pachuca de 1999-2000, Secretario General de la CNOP en el Estado durante el periodo 2002-2006, Secretario de la Comisión de Procesos Internos y Consejero Político Municipal, Estatal y Nacional.

MENSAJE

Presento a la ciudadanía un resumen de las actividades que he desarrollado durante el primer año Legislativo como Diputado Federal del Congreso de la Unión con la representación del Distrito VI.

La función primordial para la que fui electo, ha sido legislar y en esa razón puedo manifestar plena satisfacción por los resultados que obtiene la LXIII Legislatura evaluada como una de las más productivas, en donde abordamos temas muy sensibles para la sociedad y que promueven su desarrollo.

Quienes ocupamos un espacio de servicio público y de representación popular como lo es una diputación, tenemos la obligación de conducirnos con transparencia y dispuestos a rendirle cuentas a la sociedad.

Este documento es una confirmación de mi convicción por responderle a la ciudadanía la confianza de representarlos.

El Congreso de la Unión representa el sitio en donde concurren todas las regiones, las diferentes ideologías y el perfil social de las entidades a través de los diputados electos democráticamente y en ese sentido puedo señalar que mi trabajo tiene siempre como prioridad proponer asuntos que interesan a los ciudadanos y aprobé leyes y reformas que benefician de diferentes maneras a las y los mexicanos.



Alfredo Bejos Nicolás
Diputado Federal
Distrito VI
Pachuca, Mineral de la Reforma



MENSAJE CÉSAR CAMACHO

Para el PRI y su grupo parlamentario en la cámara de Diputados, la transparencia y la rendición de cuentas son derechos vitales que, puestas en práctica, dan más poder a los ciudadanos, vigorizan la democracia y fortalecen las instituciones públicas. Con esa convicción, presentamos este informe de avances del primer y segundo periodos ordinarios de la LXIII Legislaturas.

Reconociendo que la pluralidad refleja la riqueza política de México, en este reporte se recogen los principales logros y avances de trabajo legislativo promovidos por las y los legisladores del PRI y de otras fuerzas políticas.

Es motivo de estímulo que, durante el primer periodo ordinario de sesiones la cámara de diputados aprobó la mayoría de los dictámenes de las últimas seis legislaturas, en el mismo lapso; y en el segundo periodo se consiguieron resultados igualmente plausibles, en cantidad y contenido.

Como primera fuerza política en el congreso de la unión los legisladores federales del PRI compartimos con el presidente Enrique Peña Nieto, un mismo proyecto de nación para construir un México en paz, un México como incluyente, un México con educación de calidad, un México próspero y un México como actor global responsable.

Expreso mi más amplio reconocimiento al trabajo de cada una y cada uno de los representantes populares priistas por hacer posibles estos resultados; los cuales presentamos a la sociedad mexicana en esta serie de publicaciones, convencidos de que ciudadanos mejor informados son ciudadanos más exigentes y participativos.

Dip. César Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la
LXIII Legislatura.



1er
INFORME
LEGISLATIVO





LABOR DE MI GRUPO PARLAMENTARIO

#DEJANDOHUELLA

LABOR DE MI GRUPO PARLAMENTARIO

En este año de ejercicio legislativo, los diputados priístas hemos trabajado en diversas propuestas, las cuales se han concretado en 143 decretos, distribuidos de la siguiente manera:

- 10 nuevas leyes.
- 8 reformas constitucionales.
- 30 reformas hechas a diversos ordenamientos y decretos.
- 59 decretos remitidos a la colegisladora.
- 25 decretos remitidos al Ejecutivo Federal.
- 6 decretos remitidos para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- 2 decretos remitidos a Legislaturas de los Estados y
- 1 declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Los Diputados del PRI, con la guía y respaldo de nuestro coordinador César Camacho Quiroz, hemos impulsado acuerdos históricos como:



Desindexación del salario mínimo

Se modificó nuestra Constitución para crear la “Unidad de Medida y Actualización”, a efecto de desvincular al salario mínimo del pago de diversas obligaciones.

Creación de la Secretaría de Cultura.

Mediante la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se transformó al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en la Secretaría de Cultura, enfatizándose así el carácter de política de Estado en el tema cultural.

Transición energética

La ley establece un marco jurídico para que México aproveche el uso de electricidad a partir de fuentes limpias; establece la reglamentación y ruta crítica para reducir emisiones contaminantes y crecer de manera sustentable.

Delitos en materia de hidrocarburos

La miscelánea en materia de robo de hidrocarburos comprendió la expedición de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos y la modificación a diversos ordenamientos; tales como el Código Federal de Procedimientos Penales, el Código Penal Federal, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley Federal de Extinción de Dominio, el Código Fiscal de la Federación y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

La miscelánea configura un marco jurídico que tipifica y castiga tanto el robo de hidrocarburos a manos de la delincuencia organizada, como la venta a los consumidores finales.

Miscelánea penal.

La miscelánea penal es un paquete de vanguardia, nutrido por valiosas aportaciones por parte de organizaciones de la sociedad civil, académicos, especialistas, autoridades gubernamentales, así como por los integrantes del Poder Legislativo en sus dos cámaras. Modificación a 10 ordenamientos legales y reformó más de 230 artículos para armonizar la legislación en materia de justicia penal, en aras de seguir avanzando hacia el modelo de justicia penal acusatorio.

Zonas Económicas Especiales.

Mediante esta ley, se promueve el desarrollo integral de las personas y comunidades ubicadas en el área de influencia de las Zonas Económicas Especiales, salvaguardando los derechos e intereses de las comunidades y pueblos indígenas. De igual manera, se fomenta la inversión, la productividad, la competitividad, el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, el empleo y una mejor distribución del ingreso entre la población.

Protección al derecho de autor.

La modificación a la ley de la materia, establece que los titulares de los derechos de autor, sus representantes o las sociedades de gestión colectiva que los representen, podrán solicitar a los tribunales federales o estatales el otorgamiento y ejecución de medidas precautorias para prevenir o impedir la violación a los derechos patrimoniales, tales como la suspensión de la representación, comunicación o ejecución; el embargo de las entradas o ingresos que se obtengan; el aseguramiento cautelar de los instrumentos, materiales, equipos o insumos utilizados, así como último recurso las negociaciones mercantiles.

MI TRABAJO LEGISLATIVO



#DEJANDOHUELLA

En mi labor como legislador federal mi compromiso ha sido impulsar y procurar la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del PRI y aunado a esto he presentado 9 iniciativas con proyecto de decreto, de las cuales 1 ya ha sido aprobada y 8 se encuentran en proceso de dictamen en las comisiones correspondientes; 6 puntos de acuerdo que han sido aprobados por unanimidad y 37 adhesiones a iniciativas de ley. Estas propuestas son parte fundamental de compromisos adquiridos en campaña.

Iniciativas

1

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6º y Cuadragésimo Tercero Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Objetivo: Otorgarles seguridad social desde el primer día de labores a los trabajadores temporales, los incluidos en las listas de raya y quienes perciban su salario por honorarios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo: Eliminar a la Comisión del Distrito Federal, y crear en su lugar a la Comisión Ordinaria de la Ciudad de México.

2

3

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 126 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Objetivo: que el representante social pueda allegarse de los mejores elementos y datos de prueba, estando facultado para solicitar al Registro Federal de Electores, los documentos, datos e informes que los ciudadanos proporcionan, y con ello lograr una rápida y eficaz localización de los presuntos imputados, tratándose de delitos graves.

#DEJANDOHUELLA

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo: Ampliar el segundo periodo ordinario de sesiones hasta el 31 de mayo del mismo año.

4



5

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo: Dar cumplimiento al mandato constitucional, con la modificación de aquellos ordenamientos de jurídicos que contienen la designación de los Contralores Generales de los Órganos a los que la Constitución Federal les otorga autonomía (en materia de combate a la corrupción, se adicionó una fracción VIII al artículo 74, estableciendo que los Contralores Generales de los Órganos Constitucionales Autónomos y que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación sean designados por la Cámara de Diputados).

Iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley para la Protección y Promoción de Buenas Prácticas Comerciales.

Objetivo: Proteger y promover las buenas prácticas comerciales competitivas, a lo largo del ciclo comercial y hasta la oferta de mercancías al consumidor final, con el fin de generar seguridad jurídica, facilitar la solución conciliada de conflictos entre éstos, sancionar las conductas contrarias a las prácticas comerciales competitivas y contribuir a la salvaguarda de los derechos de los consumidores finales.

6

7

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XII, XIV, XV y XVI al artículo 2 y reforman los artículos 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Objetivo: Adicionar diversos conceptos a la ley, en materia de mano de obra. Establecer que las licitaciones públicas, el setenta por ciento de mano de obra, será nacional y/o extranjera.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Objetivo: Reducir a sesenta meses el plazo máximo que podrán las Sociedades de Información Crediticia conservar el historial crediticio proporcionado por los usuarios, si es persona física, y establecer en ochenta y cuatro meses el plazo para personas morales.

8

9

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una Fracción X al Artículo 3º recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes, se reforma el Título Quinto y se adiciona un Capítulo VII al Título Quinto de la Ley General de Turismo.

Objetivo: Crear el Observatorio Turístico, el cual será el mecanismo para la planeación turística, con base a los indicadores del sector, así como al monitoreo permanente, cuya información será confiable y transparente con diagnósticos y análisis enriquecidos por distintos puntos de vista, todos ellos acreditados en sus respectivas materias, lo cual brinda plena certeza en la promoción del turismo en nuestro país.

Puntos de Acuerdo.

1

Aprobado como de urgente u obvia resolución por el Pleno de la Cámara de Diputados solicitar al Director General del ISSSTE, **suministrar el medicamento que contiene el principio activo Fingolimod a los derechohabientes que padecen esclerosis múltiple**, atendidos en el Centro Médico Nacional “20 de Noviembre”.



2

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus atribuciones, solicite a la Organización Mundial de la Salud, realice un estudio de opinión sobre el costo y aumento constante de los precios de los medicamentos en México.

Objetivo: Para hacer efectivo el Derecho Constitucional de protección a la salud, y fortalecer las políticas farmacéuticas nacionales, promueva un estudio sobre la regulación, disponibilidad, acceso y costo de los medicamentos en México, que tenga como objetivo asegurar a todos -incluidos los más pobres, vulnerables y en su caso excluidos de la sociedad-, el acceso a medicamentos esenciales, seguros y de calidad.



#DEJANDOHUELLA

3

Aprobado como urgente u obvia resolución por el Pleno de la Comisión Permanente, punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Federal de Electricidad a analizar la reclasificación de las tarifas eléctricas y la aplicación de cobros accesibles en los municipios de Chiapas, en beneficio de los ciudadanos de la frontera sur.

4

Punto de acuerdo para llevar a cabo un homenaje al destacado escritor, dibujante, pintor, diplomático y académico mexicano Fernando del Paso Morante, en ocasión de haber sido galardonado con el Premio Cervantes, edición 2015.

Objetivo: Invitar a Don Fernando del Paso Morante a una Sesión solemne para hacerle entrega de un reconocimiento por su obra y trayectoria y exhortar a la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal a planificar diversas actividades en honor a la trayectoria del gran ensayista mexicano.



5

Punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades del Poder Ejecutivo Federal y a gobernadores y presidentes municipales a ejecutar acciones para erradicar los incendios forestales y mitigar sus consecuencias.

Objetivos: Exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar a la opinión pública, las acciones que se están implementando para dar respuesta a los incendios forestales que se registran en el territorio nacional.

6

Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato a analizar, reestructurar e implementar las acciones necesarias tendentes a garantizar la seguridad pública y establezca metas para disminuir los actos delictivos que se han incrementado en la entidad.

Objetivo: La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno Federal para que en coordinación con el Gobierno de Guanajuato y autoridades municipales, analicen la conveniencia de reforzar la presencia militar ante el incremento de actos delictivos e inseguridad en el Estado.



Aunado a esto destaco que el Diario  **EL UNIVERSAL** me consideró entre 37 de los 500 Legisladores que integramos la LXIII Legislatura que acudimos a todas las sesiones a cumplir con su 100% de las votaciones y asistencias.

1er
INFORME
LEGISLATIVO





COMISIONES

#DEJANDOHUELLA

Desarrollo Metropolitano:



En mi participación como Secretario de la Comisión de Desarrollo Metropolitano he buscado darle viabilidad al Desarrollo Regional y Metropolitano que impulse la economía de nuestro Estado.

Hoy en Hidalgo todas nuestras Zonas Metropolitanas reciben recurso del Fondo Metropolitano, para este año las Zonas de Tula, Tulancingo y Pachuca recibieron más de 200 millones de pesos, mismos que han sido destinados para la ampliación de infraestructura de comunicación, carreteras, puentes y estudios que son fundamentales para proyectar el crecimiento y ordenamiento urbano de nuestro Estado.



Distrito Federal:

Después de casi 191 años de establecido el Distrito Federal se hace historia gracias al trabajo conjunto de mis compañeras y compañeros diputados que integramos esta comisión, con un gran paso “La Reforma Política del Distrito Federal”, con la cual el D.F. se transforma en Ciudad de México, con autonomía política y una Constitución Local; con esto, la CDMX asume atribuciones y amplía la participación de las fuerzas políticas en el ámbito de un Gobierno más cercano a la gente. Además hemos trabajado en 37 proposiciones con 16 aprobaciones en Sesión.

Turismo:



Como base fundamental de la economía de nuestro país y nuestro Estado con orgullo integro la Comisión de Turismo, donde preocupado por el desarrollo y consolidación de las diferentes zonas y corredores turísticos del Estado, he presentado diferentes iniciativas y proyectos de gestión en beneficio del patrimonio cultural y turístico.

Gracias al trabajo en conjunto con las diversas organizaciones civiles y no gubernamentales he hecho una gestión por más de 6.5 millones de pesos para la preservación, conservación y restauración de lugares de auge turístico en varios municipios de nuestra Entidad, un ejemplo de ello es la inversión de más de 4 millones en la restauración del Acueducto Fray Francisco de Tembleque.



Con la finalidad de atender los vínculos bilaterales con otros países participo en los grupos de amistad México - Costa Rica, México - Letonia, y con orgullo presido el Grupo de Amistad México-Líbano, donde hemos planteado realizar proyectos de intercambio turístico y comercio.

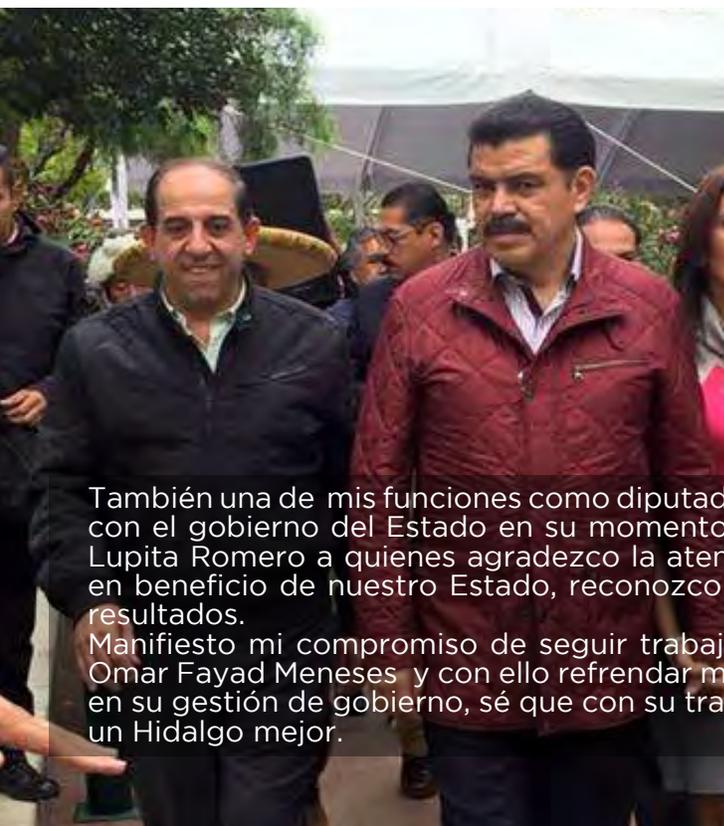
Con el orgullo de representar a México participo en la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), que es una organización que congrega a los Congresos y las Asambleas Parlamentarias de los Estados Unitarios, Federales, Federados y Asociados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas.



GRUPOS DE AMISTAD

#DEJANDOHUELLA

GOBIERNO



También una de mis funciones como diputado federal por el Distrito VI es trabajar de manera conjunta con el gobierno del Estado en su momento encabezado por el Lic. Francisco Olvera Ruiz y la Sra. Lupita Romero a quienes agradezco la atención y que me hayan permitido compartir experiencias en beneficio de nuestro Estado, reconozco en ellos un gobierno eficaz, transparente y de grandes resultados.

Manifiesto mi compromiso de seguir trabajando y de respeto institucional a nuestro Gobernador Omar Fayad Meneses y con ello refrendar mi apoyo para consolidar y buscar un progreso constante en su gestión de gobierno, sé que con su trayectoria política, experiencia y responsabilidad haremos un Hidalgo mejor.

COMISIÓN PERMANENTE



Gracias al apoyo del coordinador Dip. César Camacho y a la confianza de mis compañeras y compañeros diputados de mi Grupo Parlamentario fungí como integrante de la Comisión Permanente del segundo Receso del primer periodo de sesiones del Congreso de la Unión en el Senado de la República.

Como Parte de la Comisión Permanente se integraron Comisiones Ordinarias; una de ellas la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, en la cual forme parte como integrante y trabajamos con una Agenda Legislativa con más de 349 asuntos turnados, desahogados en 11 reuniones de trabajo de los cuales 310 dictámenes fueron aprobados, haciendo así el cien por ciento de asuntos atendidos y me permitió hacer uso de la tribuna en 18 ocasiones atendiendo puntos de acuerdo e iniciativas en beneficio de los mexicanos.

PRENSA

Como legislador estoy agradecido del poder mantener contacto constante con los medios de comunicación, con la finalidad de informar a detalle sobre el trabajo que desarrollamos desde la Cámara de Diputados y en especial los beneficios generados en mi Distrito. Agradezco las entrevistas, invitaciones a medios televisivos de discusión y de opinión que se transmiten a través de medios digitales e impresos.

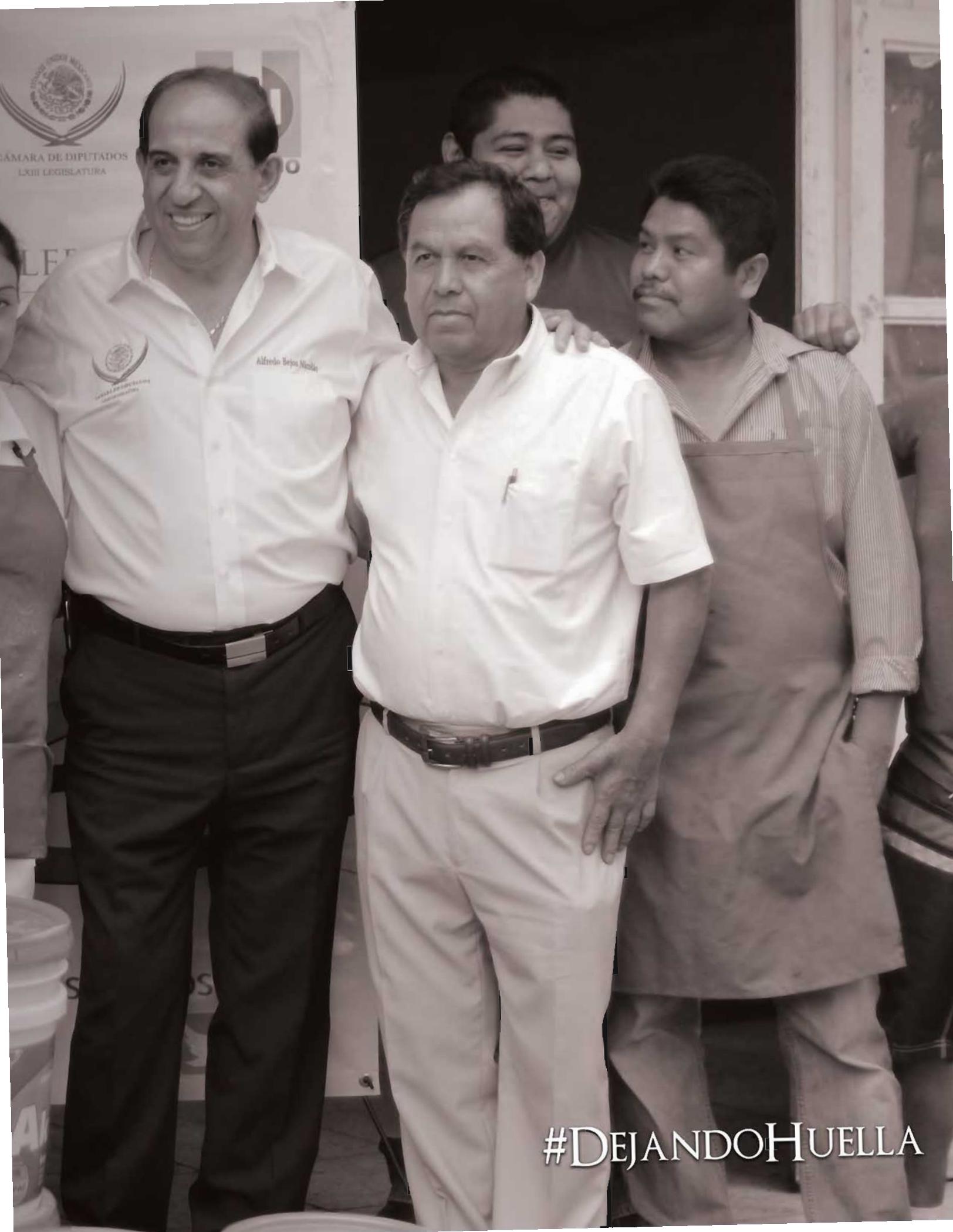
PLENARIAS



Hemos dejado en claro nuestro compromiso de servir con eficacia a las familias, por eso este año concretamos 3 reuniones plenarias de mi grupo parlamentario en las que se establecieron las agendas legislativas para los periodos ordinarios de sesiones en las cuales la base fundamental es la protección de la economía familiar, calidad de vida e igualdad social, seguridad ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, entre otras, con esto legislaremos para cuidar tu economía y proteger a tu familia.

MI GESTIÓN





CAMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Alfredo Rojas Nolasco

#DEJANDO HUELLA

Durante el primer Periodo Ordinario de Sesiones se tuvo a bien recibir por parte del Ejecutivo Federal el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016, con la finalidad de analizarlo, discutirlo y en su caso aprobarlo; para este ejercicio quiero informarles que los diputados hidalgüenses logramos gestionar para nuestro Estado un monto total de **\$34,144,116,142.00** pesos cifra superior en un 7% a la presupuestada en el Ejercicio 2015.

De la misma forma se aprobaron recursos que incluyen asignación de presupuesto que generan beneficios a la población de Pachuca y Mineral de la Reforma como:



20 millones de pesos para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, de la cual destiné 13 millones de pesos para obras en el Municipio de Pachuca y 7 millones para Mineral de la Reforma, teniendo como resultado la realización de un total de 24 obras;

54 millones para la ampliación en infraestructura carretera, caminos rurales y carreteras alimentadoras del Blvd. Ramón G. Bonfil;

150 millones para el encausamiento de las avenidas del Puente La Paz y Blvd. Las Torres.





Las acciones en mi Distrito siguen en pie y voy a seguir trabajando para responder a la confianza de las más de **500 colonias, fraccionamientos, barrios y comunidades** que integran el Sexto Distrito.

Es por eso que como me comprometí en campaña, instalé mi casa de atención y enlace legislativo en donde hemos implementado diferentes **programas en apoyo de la niñez, la juventud, adultos mayores, a la mujer, a personas con discapacidad, a organizaciones religiosas y civiles**, otorgando un monto mayor de **1.5 millones de pesos**.

De igual forma, se han realizado acciones para el mejoramiento de vivienda, ampliación de hogares, rehabilitación de espacios comunitarios como escuelas, canchas deportivas e iglesias brindando apoyos en especie superior a **50 toneladas de cemento, 615 láminas, 18 toneladas de varilla, 1,300 litros de pintura y 530 litros de impermeabilizante**.

Buscando el fomento y el acercamiento con universidades, sectores y organizaciones, he invitado a realizar visitas a la Cámara Diputados a más de **300 jóvenes, amas de casa, profesionistas y empresarios**, donde se realizan recorridos en las instalaciones y de igual forma se dan cursos de capacitación contando con una información veraz y de utilidad para diversos fines.





Como seguimiento en servicios de salud se han gestionado servicios de atención especializada, entregas de sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, internamiento hospitalario y dotación de medicamentos, porque para mí la salud es primero.

También desde la casa de atención se han atendido asesorías jurídicas, trámites de gestoría mediante la intervención de Gobierno Municipal, Estatal y Federal, audiencias públicas y reuniones de trabajo con cámaras de comercio, colegios de profesionistas, agrupaciones civiles y clubes de servicio.

De igual forma se hicieron entrega de **536 piñatas, 9055 juguetes, 4760 aguinaldos, 869 cobijas, 4680 enceres, 300 colchonetas, 66 balones y diversos artículos deportivos;** estos apoyos fueron utilizados para celebrar las posadas, navidad, día de reyes, día del niño, día de las madres, entre otros generando la convivencia armónica de los vecinos en las diferentes colonias de mi Distrito; de igual forma se han realizado cursos de dulces típicos mexicanos, panadería, repostería, bisutería, etc., promoviendo así el autoempleo.

Como legislador formo parte del Grupo Parlamentario del PRI, mi partido al cual agradezco el respaldo y a toda la ciudadanía que me apoyó, en especial a toda la estructura que confió en mí, por lo que he regresado a gran parte de barrios y colonias a visitarlas en diferentes eventos y reuniones para darles las gracias personalmente y seguir trabajando juntos.

Cada uno de los programas y apoyos mencionados tienen su origen en el contacto directo con la ciudadanía.

¡Gracias por su confianza!.





Alfredo Bejos Nicolás



@alfredo_bejos



alfredobejos@yahoo.com.mx

Casa de atención y enlace legislativo
Rafael Vega Sánchez 110 Col. Periodistas
Pachuca de Soto, Hgo.
Teléfono: 771 313 5124